



Versión Estenográfica

Comisión de Hacienda y Crédito Público







Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020.

Versión estenográfica de la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el Senador Alejandro Armenta Mier, celebrada en la Sala 7 del Hemiciclo del Senado de la República.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy buenas tardes, señoras Senadoras, Senadores; estimados invitados les agradecemos su presencia.

Vamos a dar inicio a esta sesión, agradeciendo la presencia de la Senadora Secretaria Minerva Hernández Ramos.

Del Senador Ovidio Peralta.

Del Senador José Luis Pech,

De la Senadora Rocío Abreu,

De la Senadora Freyda Marybel.

Del Senador Roberto Moya.

De la Senadora Vanessa Rubio.

Del Senador Ernesto Pérez Astorga.

De la Senadora Luci Meza.

Y de la Senadora Sasil De León Villard.

Y de la Senadora Minerva, desde luego, la Secretaria.

Le pediría a la Secretaria que nos comente respecto al Orden del Día sobre el quórum correspondiente, si es tan gentil.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Gracias, Senador Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros Senadores, medios de comunicación.

Informo a la Asamblea que esta Junta Directiva cuenta con los acuses de recibo de las invitaciones personales enviadas a las y los integrantes de esta Comisión el pasado jueves 27 de febrero, de manera directa a su oficina y por correo electrónico.

Le informo, Presidente, que se da cuenta con la presencia de 11 Senadoras y Senadores.

En consecuencia, hay quórum.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Secretaria.

También le damos la bienvenida a la Secretaria de la Comisión, la Senadora Nuvia, por su presencia.

Pedirle, informarles que han sido, hemos recibido algunas consideraciones respecto del proyecto de dictámenes, por lo que tiene que ver al desistimiento de dos iniciativas turnadas durante la LXIII Legislatura para su análisis y discusión, se realizarán en otro momento, hemos aceptado retirar este punto del Orden del Día a petición de la Secretaria, por lo que le solicito dé lectura del Orden del Día con esta modificación correspondiente.



La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Con gusto, Presidente.

Orden del Día:

- 1.- Declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 4.- Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la minuta de proyecto de decreto, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Secretaria.

Dándole la bienvenida al Senador Gustavo Madero.

Continuamos.

Por lo que solicito que ponga el Orden del Día a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Rosy, ¿estás por la negativa?

Por unanimidad, se aprueba, señor Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Aprobado el Orden del Día, el siguiente punto es el análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo.

Debo informar a esta Asamblea que el Programa de Trabajo corresponde al Segundo Año de esta Legislatura y fue enviado con anticipación por correo electrónico a las y los integrantes, por lo que pido a la Secretaría consulte si se omite su lectura, por favor.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Con gusto, Presidente.

Consulto, en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura del Programa de Trabajo.

Quienes estén por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretaria.

Le solicito ahora ponga a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el contenido del Programa de Trabajo.



La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto a las y los integrantes de esta Comisión si se aprueba el contenido del Programa de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Continuando con el análisis y, en su caso, aprobación de actas correspondientes a las reuniones del día 13 y 18 de diciembre del 2018; del 10 de abril, del 25 de abril, del 17 de octubre del 2019, mismas que les fueron enviadas por correo electrónico, por lo que solicito a la Secretaria consulte si se omite la lectura correspondiente.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto, en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura de seis actas de reuniones anteriores.

Quienes estén por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba también por unanimidad, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Secretaria.

Le solicito ahora ponga a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el contenido de las actas.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el contenido de las seis actas, correspondientes a las reuniones celebradas los días 13 y 18 de diciembre de 2018; 10 de abril, 25 de abril, 12 de junio y 17 de octubre de 2019.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueban las actas.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

El siguiente punto es el análisis y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la minuta proyecto de decreto, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata.

El dictamen fue enviado con anterioridad, por lo que solicito a la Secretaria consulte a las y los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto, en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura de este dictamen.

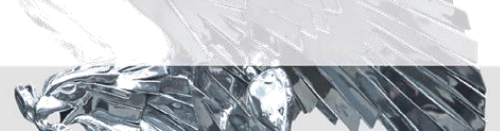
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Todo de acuerdo, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Secretaria.

El dictamen se encuentra a discusión. Si hay alguna intervención, con mucho gusto abrimos este espacio para ustedes.

Al no haber más oradores o más bien al no haber ninguna participación, solicito a la Secretaria consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.



La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

A continuación, le solicito someta el dictamen a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, mediante votación nominal, por favor.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Con gusto, Presidente.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen correspondiente a la minuta proyecto de decreto, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata.

Senador Alejandro Armenta Mier. A favor.

Senadora Minerva Hernández. A favor.

Senadora Nuvia Mayorga. A favor.

Senador José Narro.

Senadora Ifigenia Martínez.

Senador José Luis Pech. A favor.

Senadora Rosy Abreu. A favor.

Senadora Freyda Marybel Villegas. A favor.

Senador Ovidio Salvador. A favor.

Senadora Luci Meza.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Dejó su voto a favor.

La Secretaria Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora: Senador Ernesto Pérez Astorga. A favor.

Senadora Martha Cecilia Márquez.

Senador Robert Moya.

Senador Madero.

Senadora Vane Rubio. A favor.

Senadora Clau. No está Clau.

Senador Samuel Alejandro García.

Senadora Sasil De León. A favor.

Y Senador Juan Manuel Fócil.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Secretaria.

Queda aprobado el dictamen, por el que se establece las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata.

Al agotarse los asuntos enlistados en el Orden del Día, estaríamos en asuntos generales, ese sería el tema por si hay algún planteamiento en asuntos generales.

Yo sí les quiero comentar brevemente, en un minuto, que después de un año de haberse presentado por parte del Coordinador del grupo parlamentario de Morena, el Senador Ricardo Monreal, una iniciativa que modifica la ley correspondiente a las instituciones de crédito sobre las comisiones bancarias y que está en el Marco de la reforma a las instituciones de crédito, se han tenido una serie de reuniones, encuentros con la Asociación Mexicana de Bancos, con Hacienda, con Condusef, con el Banco de México. También tengo entendido que los propios bancos en algunos casos se han reunido de manera especial con Senadores, Senadoras de diferentes grupos parlamentarios.

Quiero informarles que ha habido ya coincidencias en términos generales, estamos concluyendo esa parte, en breve les haremos llegar ese resumen. También se va a reinstalar una mesa para la parte de la redacción final, a esta mesa el Secretario Técnico los convocará a las y los que quieran participar, pero ha sido un año de discusión, de análisis, de puntos de coincidencia y para nosotros era muy importante comentarlo, porque la siguiente reunión, seguramente en la siguiente reunión abordaremos esta iniciativa que ya tiene muchos más puntos de coincidencia.

Senador José Luis, adelante.

El Senador José Luis Pech Vázquez: Solamente para preguntar, y ojalá que así fueran las reuniones de trabajo próximas, dispusiéramos de información internacional sobre el tema de las comisiones bancarias de los bancos, pero a nivel internacional, creo que sería muy orientador tener esa información para saber qué tan bien está quedando el piso que le estamos dejando a la sociedad mexicana, de manera tal que sea buena para los bancos, pero no sea tan lesivo como lo es actualmente para la sociedad mexicana.

Era nada más la petición para que esa información estuviera disponible, que se consiguiera.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Con mucho gusto.

Y hacemos llegar a través de la Secretaría Técnica los cuadros comparativos que hay del costo financiero de los bancos y de los servicios, con mucho gusto, Senador José Luis.

El Senador Madero quiere hacer uso de la palabra y, la Senadora Minerva.

Adelante, Senador.

El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

La verdad es que en un contexto de preocupación por la desaceleración económica y los pronósticos a la baja, cada vez se ajustan a la baja los pronósticos de crecimiento de nuestro país por distintos actores, nacionales e internacionales.

El día de hoy la oficina de la Presidencia que preside el Consejo Económico, don Alfonso Romo, hace un comentario de una situación de emergencia, una emergencia que tiene distintas dimensiones, una internacional y una nacional.

La dimensión internacional por la epidemia del Coronavirus que está generando mucha incertidumbre y esta incertidumbre se añade, se agrega a la incertidumbre que ya existe en nuestro país y que ha tenido la inversión en infraestructura física, tanto del sector público, como del sector privado.



El día de hoy la Reserva Federal de los Estados Unidos baja, en una sesión extraordinaria 50 puntos base la tasa de referencia en los Estados Unidos, dejando ya muy poco espacio, porque estábamos a punto de entrar a los terrenos cercanos al 0 %.

Hay economías del mundo que ya están en tasas negativas, cosa que nos cuesta mucho trabajo entender a nosotros que tenemos tasas tan altas en México, el 7 % es la tasa de referencia. Y esto es lo que momentáneamente y un poco artificialmente le da una fortaleza al peso, porque le da un atractivo para ser el trading de tasas, el pedir prestado en Estados Unidos al 1.5 % y comprar moneda mexicana e invertir al 7 %.

Este es el momento que estamos viviendo y pone en jaque a todas las autoridades económicas para promover el crecimiento en nuestro país.

Yo quisiera, Presidente, que junto con la Comisión de Economía pudiéramos hacer una reunión para organizar este contexto, porque es un contexto que se está enrareciendo.

¿Y cuáles serían las medidas para impulsar y apoyar el crecimiento económico que a todos nos interesa?

El ingeniero Romo hoy habla de que no exista ya ningún impedimento para la aprobación de inversiones cuando estén en trámites administrativos, tratar de darles toda la prioridad, pero creo que se requiere algo más, y ahí es donde sería conveniente buscar algún esquema para analizar propuestas constructivas para generar mayor crecimiento, mayor inversión, mayor empleo en beneficio de todos los mexicanos.

El panorama se está complicando y necesitamos tomar las medidas para prepararnos para este nuevo entorno.

Si bien Estados Unidos y la economía mundial todavía están en niveles de crecimientos superiores al 2 %, nuestro país ya está otra vez con pronósticos del menos del 1 % de crecimiento y esto nos debe llamar a todos para poder proponer, hacer propuestas en las distintas responsabilidades que tenemos cada quien; nosotros desde el punto de vista legislativo, pero en coordinación con el gobierno federal, incluso en coordinación y en comunicación con los organismos empresariales.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

Quiero destacar también la presencia de la maestra Ifigenia Martínez que nos acompaña y de la Senadora Claudia, que también ya está con nosotros Claudia Anaya, para los efectos de registro correspondiente en la sesión.

Y el Senador Juan Manuel Fócil, para los efectos correspondientes.

Continuamos en asuntos generales.

En uso de la palabra la Senadora Minerva.

La Senadora Minerva Hernández Ramos: Gracias, Senador Presidente.

Quiero comentarles que, totalmente de acuerdo, suscribo lo que dice el Senador Madero y que me parece muy oportuna esta reunión, creo que ya nos habíamos tardado.

El día 1 de abril nos estarán llegando los precriterios generales de política económica, es un hecho que al primer bimestre del año lo planteado en Ley de Ingresos parece difícil de alcanzar, la meta de recaudación y una serie de previsiones de crecimiento ahí establecidas, entonces creo que es muy importante que tengamos un intercambio pronto, razonable con el Poder Ejecutivo.

Así que planteo aquí en la mesa el tema de reunirnos con el Secretario de Hacienda a la brevedad y abordar los temas de real interés para, como lo decía el Senador Madero, el crecimiento de nuestro país, qué acciones



hemos de emprender nosotros desde nuestra trinchera y conocer qué acciones va a emprender el Ejecutivo también desde la suya, porque el panorama económico se ve muy difícil en el tiempo que viene.

Por otro lado, creo que hoy estamos retirando del orden del día dos desechamientos de dictámenes; estos dictámenes refieren a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A mí lo que me parece, independientemente de que se posponga su discusión, a mí me parece que, viendo el inventario que tenemos en la Comisión, más del 80 % de los temas planteados que han llegado a la Comisión se relacionan con esta materia; entonces, más allá de desechar dictámenes por corresponder a otra Legislatura, creo que es imperativo que abordemos el tema del gasto, más en estos momentos. No debemos ver nada más la parte del ingreso, debemos de ver de manera sistémica el ingreso, el gasto y la deuda.

Entonces lo pongo también en la mesa, creo que es muy importante no soslayar esta responsabilidad legislativa que tenemos y abordar, que nos compartieras, Presidente, el inventario que tenemos en la Comisión y focalizar a qué le vamos a pegar, qué temas son los que vamos a discutir en este periodo.

Por otro lado, no integramos un tema muy importante en el programa de trabajo, que también lo quiero poner en la mesa, el tema de las pensiones. El tema de las pensiones pareciera una bomba de tiempo, vemos que reduce el espacio fiscal de nuestro país y creo que tampoco podemos postergarlo.

Lo dejo como inquietud en la mesa.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias.

Senador José Luis Pech.

El Senador José Luis Pech Vázquez: Me parecen muy pertinentes las intervenciones del Senador Madero y de Minerva, creo que sí se vuelve muy importante platicar pronto con la Secretaría de Hacienda para cuidar lo que haya que cuidar. Creo que el problema del país nos atañe a todos y tenemos que estar muy atentos a los que viene. Y suscribo también la petición de que haya pronto una reunión con la Secretaría de Hacienda.

Y también el tema de las pensiones, las Afores, que son temas que tenemos que empezar a adelantarnos, porque nos van también a alcanzar.

Y, por otra parte, agradecer que ya en el tema de las comisiones bancarias nos diste el avance de cómo va y nos mantenemos atentos a la información para participar en ello.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador José Luis Pech.

La Senadora Vanessa en uso de la palabra.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: Gracias, Presidente.

Simplemente sumarme a la preocupación del tema de la situación económica nacional, ahora sí que es algo que he insistido ad nauseam desde hace más de un año.

Y cuando discutimos en su momento el paquete que nos presentaron el año pasado, el paquete económico, advertimos que íbamos a estar en esta circunstancia más pronto que tarde, en la que estamos hoy, que es que no nos van a alcanzar los recursos, se van a tener que tomar medidas de emergencia.

Y como decíamos, la diferencia de 2019 con la de 2020 es bien clara, en 2019 no tuvimos ningún choque externo, no tuvimos ninguna crisis financiera internacional, no tuvimos ningún problema que nos obligara pronto a utilizar el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, que sí se utilizó en 125 mil millones de pesos, de acuerdo al último trimestral de la Secretaría de Hacienda, y que hoy nos queda poco más del



50 % de ese fondo, ahora sí estamos sintiendo los choques externos, el primero es el Coronavirus y va a implicar un descenso en la actividad económica internacional, ya prácticamente unánime por todas las calificadoras, bancas de inversión y analistas. Y eso ha implicado también que a la fecha ya llevemos 33 bajas de crecimiento esperadas por parte de la economía mexicana, también de analistas y de especialistas.

Así es que creo que sí estamos en una situación en donde nos necesitamos sentar con el Ejecutivo, pero también diría con Banco de México.

Por ley existe un Comité de Estabilidad Financiera, que fue mandatado por el G-20 y por el Fondo Monetario Internacional, que presiden el Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco Central, y en el que se sientan también un Subsecretario, un Subgobernador del Banco Central y además todas las instancias que regulan el sistema financiero.

Es un foro muy importante, no digo que nos sentemos aquí con el foro completo, pero hay dos cabezas de sector: Hacienda y Banco de México, entonces creo que sería bien interesante podernos reunir a la brevedad con ellos para ver qué vamos a hacer en este entorno de incertidumbre, de volatilidad.

Y a mí me preocupa mucho, insisto, en lo que hemos visto en el sector energético. Nos daban los datos de las pérdidas de Pemex durante el 2019, ascienden a más de 340 mil millones de pesos.

Para que nos demos una idea del orden de magnitud, nos hubiera alcanzado para construir completo el Aeropuerto de la Ciudad de México y nos hubieran dado cambio de 51 mil millones de pesos. Eso, en el contexto de que lo hubiéramos pagado 100 % con recursos públicos, pero como era 70 % con recursos públicos, nos hubiera alcanzado para cinco aeropuertos. Entonces ese es el orden de magnitud de las pérdidas que está teniendo Pemex.

Insisto, el sector energético, lo comentaba hoy con la maestra Ifigenia Martínez, es un tema que vamos a tener que tomar una decisión como país, como Estado, porque ya estamos viendo que no estamos siendo capaces, no vamos a ser capaces, van a reventar las finanzas públicas del país si seguimos metiéndole dinero exclusivamente público al sector energético de nuestro país.

Entonces insistir en ese diálogo e insistir en la importancia de la situación en la que nos encontramos el día de hoy, ya con choques externos y donde las preocupaciones de todos los entes económicos nacionales y del mundo han bajado la expectativa de crecimiento de la economía mexicana de manera sensible.

Y otro tema que quería tocar, Presidente, es que hay una ley que ha estado ahí, que creo que es importante que la retomemos.

Hoy en la mañana en el grupo parlamentario nos reuníamos con Santiago Nieto, y que es la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, que cambia completamente la naturaleza y algunas funciones de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Y más allá de la discusión que puede haber, creo que en algún momento eso debió de haber sido turnado a la Comisión de Hacienda. A ver, es una de las unidades más importantes de la Comisión de Hacienda, habla del tema de financiamiento al terrorismo, financiamiento del lavado de dinero y nunca la discutimos en este foro, entonces creo que en algún momento tendríamos que pedir que pudiéramos también nosotros tener un dicho en ese tema tan importante y que además afecta la salud de las finanzas públicas del Sistema Financiero Mexicano.

Muchísimas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Okey.

Senadora Nuvia, por favor.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Gracias.



Yo me uno a lo que se ha dicho por las Senadoras y Senadores, creo que todos estamos en la misma preocupación y en el mismo interés como integrantes de la Comisión de Hacienda.

El tema que acaba de tocar ahora Vanessa lo comentamos en su momento, por qué no estaba incluida la Comisión de Hacienda en esta reforma que presenta la UIF, que es muy importante, estamos hablando de que lo quieren en parte por la recaudación que existe, por la relación que existe entre el SAT, por lo que conlleva esta misma reforma.

Creo que es muy importante que nos tomen en cuenta, que ingresen y estemos en esas reuniones de Comisiones Unidas y la presentación que tendrá que hacer en su momento la Secretaría de Hacienda sobre este punto.

Tenemos un tema ya en México, como en muchos países, Italia, China, y estamos viendo la repercusión que ya hay en varias bolsas en el mundo y que nosotros necesitamos saber qué va a hacer México, porque va a afectar la economía, va a afectar desde luego el sector salud.

Hemos escuchado en medios de comunicación que el coordinador de la bancada de Morena en Cámara de Diputados ha dicho que solicitarán un fondo de 25 mil millones de pesos aproximadamente del presupuesto de este año. ¿De dónde lo van a tomar, si la recaudación IVA e ISR no está cumpliendo su objetivo? ¿Por qué? Porque no estamos viendo que haya una actividad económica en cuanto a la infraestructura, en cuanto a la generación de la obra, que es lo que marca mayormente el que se tenga IVA e ISR; el tema de las calificadoras, el tema que sabemos y se dice que van a la baja, tanto de la soberana como de la calificación de Pemex.

Y a mí sí me gustaría que pudiéramos tener una reunión con la Comisión Nacional Bancaria en corto nosotros como Comisión de Hacienda, para escuchar de ellos qué es lo que ellos están proponiendo y que, si vamos de la mano con esta modificación, estoy totalmente de acuerdo en que exista esta modificación a las comisiones bancarias, pero creo que vale la pena tener ese tipo de reuniones.

Yo no me he sentado con ellos, la verdad he escuchado algunos comentarios, pero no en una reunión oficial, no en una reunión de trabajo en la cual no expliquen el que ellos ya en este momento estén aceptando, que eso es lo que entiendo, que ya están aceptando. Y dieron ellos una contrapropuesta a lo que se manejó hace un año como una ley que envió el coordinador de la bancada de Morena, que es muy bueno para toda la sociedad, a todos nos ayuda y todos vamos a salir beneficiados, pero vale la pena escucharlos.

Y todos estos temas al final recaen en el Secretario de Hacienda, el que podamos tener una reunión con el Secretario de Hacienda para ver todos estos temas. Y también con el Presidente el Banco de México, como lo ha comentado Vanessa.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadoras y Senadores.

Me sumo, eh, a la inquietud de todas y de todos, tan es así que la semana pasada, en reunión de Junta Directiva, la Senadora Minerva, la Senadora Nuvia y su servidor comentamos que se solicitaría, y ya se hizo, la reunión con el Secretario de Hacienda, ya desde la semana pasada se solicitó la reunión con el mismo para que pudiéramos iniciar los trabajos previos de cara a la presentación de las consideraciones, los criterios de política económica y obviamente preparar lo que será la ruta rumbo a la Ley de Ingresos del 2021. Así es que ya se tomaron medidas, fue acuerdo de la Junta Directiva.

Lo comento para que no se piense que hay omisión o que no hay disposición, sí se solicitó.

Y desde luego que retomaremos la reunión con el Banco de México y con la Comisión Nacional Bancaria, creo que es una muy buena oportunidad.

Les informo que el 1 de abril tendremos la reunión con el Gobernador del Banco de México, desde este momento, para que...

El Senador : ¿El 1 de abril?



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Sí, el 1 de abril, nos está informando el Secretario Técnico; viene aquí al informe y, previo al informe, tendremos una reunión nosotros con él para que aprovechemos ese espacio.

Y estamos en espera de la respuesta del Secretario de Hacienda para un encuentro con él que tendremos.

Y desde luego que hacemos la gestión correspondiente con la Comisión Nacional Bancaria para tener un encuentro como lo estamos solicitando.

Sí, José Luis, a la orden.

El Senador José Luis Pech Vázquez: Creo que estamos en la hora de las peticiones, entonces no quiero dejar pasar algunas.

Creo que una cosa que no podemos hacer en el Senado es partir de premisas falsas en las peticiones que hacemos o tener ideas que no son ciertas.

Yo coincido en que al país hay que reactivarlo y cuando escucho a don Gustavo, que estoy consciente de que es una persona que también quiere que le vaya bien al país, de que no podemos dejar que la industria petrolera solamente la financie el Gobierno Federal y que hay que permite el capital extranjero para esto.

Quería pedir, porque se vale estigmatizar a nadie, que se pida una información muy precisa de todas las rondas que se hicieron, que se ganaron, que se asignaron, cuánto dinero se prometió invertir, cuánto dinero se ha invertido y qué producción se tiene; digo, para saber si ahí está la solución, porque, por el otro lado, tenemos que quién sabe qué haya habido de esa inversión y quién sabe qué haya habido de esa producción.

De manera tal que a mí sí me gustaría contar con esa información, que es una información muy valiosa que debemos de tener todos para, cuando discutamos esos temas, tengamos información.

Otra muy importante igual, el de Comisión Federal, ¿estamos invirtiendo en tecnologías inadecuadas, debemos irnos por la tecnología eólica y todo?

Y no dudo que Iberdrola esté produciendo energía eléctrica bien ni que el país ahora el 46 % de la energía la esté produciendo el sector privado, lo que quiero saber es, porque lo he oído también, es qué costos tiene.

Yo estuve en una conferencia donde estaba el Director General de Iberdrola y dijo: “El país va muy bien con esto y todo y todo”, pero lo que yo sabía también es que hay que comprarles primero a ellos la energía, el costo de compra de ellos influye en nuestro costo de venta nuestro como gobierno y resulta que su costo de venta al gobierno no es nada bueno para nadie, entonces no se vale estigmatizar.

Yo quiero quitarme esas telarañas de la mente y quiero que se averigüe, que se pregunte cómo está la producción de energía eléctrica por el sector privado, qué costos tiene y si, por ejemplo, Comisión Federal está obligado a comprarles a ese costo, ellos lo fijan y cómo luego eso se traduce en beneficio de la gente.

¿Por qué lo digo? Porque finalmente, si estamos con premisas falsas de que la inversión en el sector petrolero o en el sector de energía eléctrica es solamente para beneficio de grupos muy especiales, donde los contratos que se hicieron quedaron solamente para beneficio de ellos y para lastimar al país, entonces tenemos que ser cautos en lo que estamos diciendo o corregir lo que haya que corregir.

Estoy seguro que ningún gobierno tiene suficiente dinero para hacer toda la actividad económica del país, pero si algo de lo que se estuvo haciendo está mal hecho, tenemos que corregirlo para que digamos “sí a la inversión privada, bajo estas condiciones”, pero no para que le partan el alma al país como ha ocurrido.

Entonces sí pido, Presidente, por favor, que se busque toda la información de la producción petrolera en México del sector privado, igual que de la energética. Me interesaría mucho conocerla y que la discutiéramos acá, para entonces tener mejor información para tomar mejores decisiones.

Gracias.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, tomamos nota y así lo haremos.

Le cedo el uso de la palabra al Senador Madero y, posteriormente, haré un comentario adicional a lo que comentó el Senador José Luis Pech.

El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz: Yo agradezco mucho el comentario el Senador José Luis Pech.

Yo preciso, el comentario de la industria petrolera lo hizo la Senadora Vanessa, yo no toqué el tema, pero lo suscribo.

Creo que de alguna manera este ejercicio ya se hizo, lo anunció el propio Presidente de la República cuando tomó protesta, dijo: “Vamos a revisar. De otra manera, no queremos dar nuevas concesiones hasta no saber que las anteriores están funcionando”.

Algo que también está muy claro es que el tema de la reforma energética no ha querido el Gobierno Federal tocarlo, porque es un recurso que tiene para echar mano, en caso de que fuera necesario complementar con inversión privada, en caso de que así lo decida y que resulte conveniente, importante para el país.

¿Qué sí se ve? Dos cosas, Presidente, y esto es muy importante, desde hoy se puede anticipar que dentro de un año o un año y medio este país requerirá, le urgirá una reforma fiscal.

Contrario al espíritu y al ánimo del Presidente, que dijo: “No más deuda, no más impuestos, no nuevos impuestos ni mayores impuestos”, si uno proyecta el gasto y los ingresos, no va a haber manera de que este gobierno no enfrente una necesidad de hacer un ajuste de fondo a su estructura fiscal y de finanzas públicas.

Y esto, obviamente se atraviesan las elecciones, quiere decir que será después de las elecciones cuando se hará esto.

Si el Gobierno Federal mantiene su mayoría en la Cámara de Diputados, lo hará con la siguiente Legislatura; si llegara a perderla, lo más probable es que convoque a un periodo extraordinario después del domingo 6 de junio para sacarlo con la mayoría que aún mantendría en la Cámara de los Diputados, lo cual nos deja un margen muy estrecho para la discusión y el análisis.

Quiero hacer el comentario de que el tema del Coronavirus no es el que está haciendo los ajustes a la baja del crecimiento económico, esto se agrega, se añade a lo que ya venía sucediendo en nuestro país. “Éramos muchos y parió la abuela”, decía mi mamá.

Entonces esto es una situación que pone en jaque, he escuchado muchos comentarios sobre las finanzas de Pemex y la eventual posibilidad de una baja en la calificación de la Empresa Productiva del Estado. Esto sería catastrófico.

Sé que el gobierno está haciendo todo lo posible para impedir que esto suceda, porque sería como entrar en un círculo vicioso para la misma empresa, porque lo que significaría es que los tenedores de los papeles de Pemex tendrían que salir a venderlos, el gobierno posiblemente tendría que salir a comprarlos sin tener recursos y el financiamiento próximo de la empresa se encarecería más, agravando más su situación, su rentabilidad.

Lo está haciendo inyectándole dinero, pero pudiera no estar haciéndolo o en cantidad o en forma que satisfaga la posibilidad de repago de los 103 mil millones de dólares que debe la empresa, y que esto nos obliga a todos como mexicanos analizar esta situación y tratar de apoyarla, pero hablando con una honestidad intelectual y no con prejuicio.

Yo suscribo todo lo dicho por el Senador José Luis Pech en este sentido de compartir en qué situación estamos, las pérdidas que se presentaron, como dice la Senadora Vanessa, que fue quien tocó el tema, sí son alarmantes, y qué se espera a futuro.



Las mejores noticias que podemos esperar son de estabilización; no de mejora, sino de que ya no se está deteriorando.

Yo me acuerdo que para finales del año pasado se estimaban un millón 850 mil barriles al día y ahora estamos en un millón 750 mil barriles al día, ahora estamos debajo de lo que estimábamos cerrar el año pasado.

Y eso es preocupante, ahora las calificadoras están muy acuciosas para analizar esta situación, pero creo que una señal del Senado de atender este tema puede ser conveniente para todos y apoyar a la paraestatal, apoyar al gobierno y defender a nuestro querido Pemex, para respaldarlo con todas las medidas que hagan falta y defender su capacidad y calidad crediticia.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

La Senadora Ifigenia. Maestra, por favor.

La Senadora Ifigenia Martínez Hernández: Primero que nada, creo que es muy importante tener la información necesaria, y esa la tiene la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

Y por lo que toca a nuestra participación, la del Senado de la República, como ustedes saben, nosotros tenemos injerencia en la Ley de Ingresos, pero este monto de la Ley de Ingresos que tenemos nos tienen a nosotros que decir para qué lo van a querer también.

Y en el Presupuesto de Egresos, ahí sí ya no tenemos nosotros que ver; digamos, una atribución legal no tenemos, eso ya queda de manos de la Cámara de Diputados.

Pero, de todas maneras, como parte del Congreso, como Senado, sí podemos pedir la información, entonces mi contribución consiste en que, primero que nada, hay que tener la información, entonces esa hay que pedírsela a la Secretaría de Hacienda, cómo van a terminar ellos este año este ejercicio y cuáles son las perspectivas para el año entrante, de manera que nosotros, ya sobre la base de datos ciertos, podamos tener ya una opinión.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, maestra Ifigenia.

El señor Juan Manuel Fócil.

El Senador Juan Manuel Fócil Pérez: Sí, gracias, Presidente.

Escuchando las opiniones, que me parecen muy importantes, de todos, eh, qué bueno que podamos coincidir en que hay que ponerle atención, cuando menos de nuestra parte que no quede que no se dio una observación a tiempo, una reflexión.

Yo a veces cuando veo precios, por ejemplo, en Estados Unidos, que la gasolina vale 10 pesos y aquí vale 20, digo: "Ah, caray, ¿qué está pasando?"

A veces, como decías tú, Senador Pech, estigmatizamos que si la inversión privada, que si es pública, que cuál es mala y cuál es buena; bueno, en Estados Unidos es donde más invierte la iniciativa privada y tienen un costo de energéticos en gasolinas a la mitad de nosotros.

En Comisión Federal, como comenta el Senador Pech, hay una inversión privada fuerte. Habría que efectivamente ver la realidad de a qué precio le estamos comprando. No coincido que CFE esté pensando en que se tenga que fortalecer como monopolio, como una empresa, porque desafortunadamente, y una gran realidad de lo que está afectando a Pemex y Comisión Federal es el costo del sindicalismo, es el costo de las prestaciones sociales de todos los trabajadores, que, si le sumamos al costo de operación de pérdida que tuvo Pemex, le sumas el costo de todas las prestaciones sociales, se nos va al doble la pérdida de Pemex.



Entonces hay muchas cosas que traemos de arrastre, pero que hay que empezar a limpiar, hay que empezar a ver cómo podemos corregir el rumbo de nuestro país y que obviamente sí nos va a pegar a las finanzas públicas lo que hoy está ocurriendo.

Y sí es de llamar la atención que, aunque se festejaba hace poco que la deuda de Pemex había disminuido, finalmente la pérdida que tuvimos en este año pasado de 340 mil millones es el 3 % del PIB nacional, para que nos demos cuenta del tamaño, del boquete.

Entonces sí es necesario que se revisen bien las finanzas y, totalmente de acuerdo, que venga el Secretario de Hacienda y el Banco de México.

Y compartiendo con la Senadora Ifigenia, si nosotros tenemos que ver ingresos, hay que ver esos ingresos a qué se van a dedicar, porque no se puede seguir gastando el dinero sin responsabilidad; el dinero, si lo ingresamos, si hay impuestos nuevos, si hay préstamos, lo que sea, que sea dedicado a lo que al país le conviene. Esto sería algo responsable por parte nuestra como Senado.

Sería todo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador Fócil.

El Senador Ernesto Pérez solicitó el uso de la palabra.

Senador, con mucho gusto.

El Senador Ernesto Pérez Astorga: Gracias, Presidente.

Yo suscribo lo que se ha comentado aquí en esta mesa, creo que es muy importante, precisamente el día de ayer estuve trabajando con el sector industrial en Orizaba y Córdoba y uno de los principales comentarios es que inclusive alguno de ellos me decía: "Yo reto a cualquier industria en el mundo -y hablaban de industria siderúrgica- a que tenemos nosotros los mejores procesos del mundo, pero tenemos un problema: costos, el costo de la energía, que no la podemos producir porque la tenemos que comprar a un precio sobreestimado, por encima casi del doble de Estados Unidos; costos de combustible, costos de inseguridad, por el tema del robo carretero; costos fiscales".

Entonces creo que aquí realmente esto no va a ser un tema de una varita mágica, sino que tendremos que alinear al país en la dimensión internacional para poder nosotros ser competitivos y poder impulsar nuestra industria, porque desafortunadamente se están invirtiendo cantidades muy importantes de dinero en empresas que hoy genera, como Comisión Federal, como Petróleos Mexicanos, no por una mala administración, sino por un rezago histórico.

Entonces ¿eso a qué nos va a llevar? Y creo que ya estamos viendo una gran preocupación.

Entonces creo que vale la pena hacer todo un análisis fiscal de costos de lo que está pasando en nuestros principales productores y proveedores.

Y todavía peor, cuando hay una inyección de recursos muy importante en Petróleos Mexicanos y no genera la suficiente liquidez para pagar a proveedores, entonces estamos cayendo en un círculo vicioso que creo que el ánimo de esta mesa es un ánimo constructivo, porque estamos preocupados todos y sin duda tenemos que buscar las alternativas para salir adelante.

Es mi comentario.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador.

Para concluir, si me permiten, me gustaría compartirles que, sumado al planteamiento puntual que hacen cada uno de ustedes, Senadoras y Senadores, todos requerimos de esta información, que vamos a solicitar a



Hacienda, a Energía, a las diferentes secretarías, le pedimos al Secretario Técnico que así lo considere como parte del acuerdo en asuntos generales de esta Comisión, a la Comisión Reguladora.

Y objetivamente, procurando ser muy objetivo, les compartiría que indudablemente las responsabilidades del gobierno en el presente, sin eludir las, en un análisis claro, en un diagnóstico objetivo con respecto a la economía, también tenemos que revisar, como dijo el Senador José Luis Pech, el tema de esa gran reforma que se hizo en materia de energéticos, petróleo.

Pero también hay que revisar qué está pasando con la industria minera en el país, fueron entregada 36 mil concesiones a mineras; muchas, la mayor parte de ellas, extranjeras, que están extrayendo oro, plata y minerales preciosos en el país, que están saqueando a nuestro país y que no están generando desarrollo adecuado en comparación con la riqueza que está saliendo.

Hay que, en el mismo sentido que comentó el Senador José Luis Pech, a mí me gustaría sumarme a esa petición de información para que se revisen esas 36 mil concesiones que se entregaron en los últimos tres sexenios.

Y también agregar un tema grave, el país vive una gran crisis en materia de acceso al derecho humano al agua y, de la misma forma, fueron entregadas seis mil concesiones de agua, principalmente a empresas refresqueras transnacionales, cerveceras transnacionales, farmacéuticas transnacionales, que obviamente ofrecieron, como lo hicieron en la reforma energética, inversiones productivas y reactivación de la economía.

Creo que es hora de que esos negocios y esas promesas de inversión en nuestro país, al amparo de la participación de privados, nos ayude a reflejar de qué manera han contribuido a la economía, para despejar cualquier duda de saqueo en nuestro país. Creo que es el momento.

Y suscribiríamos entonces esa petición a los órganos de la administración pública para que nos ayuden con esa información, para analizarla y, en cuanto la tengamos, la haremos de conocimiento de cada una de ustedes.

Muchas gracias, Senadoras y Senadores, por su presencia.

Gracias.

-- -o0o- --

SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica en www.senado.gob.mx

